



**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras le invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, del tipo **Presencial** que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN INTERIOR DE EDIFICIO "A" Y OBRA EXTERIOR EN EL NUEVO CAMPUS CIUDAD DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. UBICACIÓN: KM. 17.5, CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCARCEGA, RANCHERÍA CORONEL TRACONIS 3RA. SECCIÓN, CENTRO, TABASCO.					
No. de Contrato Interno	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de Proposiciones	Fallo	Plazo de ejecución 15 DIAS NATURALES	
					Inicio	Termino
CO-UJAT-SSA-IF04C-FE/17	21-AGO-17 10:00 HRS.	21-AGO-17 12:00 HRS.	25-AGO-17 10:30 HRS.	28-AGO-17 11:30 HRS.	30-AGO-17	13-SEP-17

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras.

El origen de los recursos para el presente procedimiento de contratación fueron aprobados dentro del Programa Operativo Anual 2017, FONDO: 11010004 (SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2017), C.O.G. 62201 (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIO).

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes a la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras, ubicada en Avenida Universidad No. 238, de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día **22 de Agosto** como límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición:

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

